



Esepgua garantizará servicio de agua potable 24 horas en San Juan del Cesar

Gracias a la gestión del alcalde de San Juan, Esepgua, invertirá una suma superior a los 10 mil millones de pesos para llevar agua potable las 24 horas.

La gerente de Esepgua, Andreína García, anunció la adjudicación del contrato al Consorcio Acueducto San Juan. **P. 3**

Asamblea de La Guajira otorgó máxima distinción a Silvestre Dangond

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El presidente de la Asamblea, Alberto Durán entregó la máxima distinción medalla Luís A. Robles, al cantante Silvestre Dangond, otorgada a través de la resolución 057 de 2023.

"Agradecido contigo por siempre dejar en alto el nombre de La Guajira, gracias por siempre exaltarnos, felicitaciones por el resultado de tus esfuerzos y logros conseguido a través de los años. Aquí estamos siempre para respaldarte hermano" afirmó Alberto Durán durante la noche del concierto en Riohacha.

"Aquí fue dónde todo empezó. Muchas gracias, campeón. Yo siento que aún estoy para darle más a La Guajira" fueron las palabras del artista para agradecer al diputado, a quien llamó amigo.



La Guajira uno de los sitios turísticos más visitados para esta época de Navidad

P. 11

POLÍTICA

Alcaldesa electa de Villanueva reveló nombres para acompañarla en Hacienda, Planeación, Salud y Secretaria

P. 3



Último adiós al maestro Lisandro Meza en la tarde de ayer

Ayer se cumplieron las exequias del maestro Lisandro Meza en el Polideportivo del municipio de Los Palmitos, tierra natal del juglar. Se le dio el último adiós al 'Rey sin corona', entre música de acordeón y fanáticos, sin embargo, una de las personas más afligidas con la partida fue su esposa, la 'Niña Luz Domínguez', que fue su compañera sentimental y madre de 7 de sus hijos. Domínguez se despidió de su esposo en medio de lágrimas y lamentos, sin embargo, tuvo la fortaleza para dar unas palabras y agradecer el cariño que Colombia tuvo con el maestro.

Mueren ahogados 4 indígenas arhuacos en el Río Palomino

La tragedia enlutó a la comunidad indígena arhuaca residente en la Sierra nevada de Santa Marta tras la muerte por ahogamiento de 4 de sus miembros al ser arrastrados por la corriente súbita del Río Palomino, entre los departamentos de La Guajira y el Magdalena.

Una de las víctimas de este lamentable hecho fue identificado como el cabildo gobernador arhuaco, Danilo Villafañe, quien intentó socorrer a dos menores de su comunidad que eran arrastrados por las corrientes del Río Palomino, producida por los fuertes aguaceros que han caído sobre la zona. Allí mismo se informó del fallecimiento de una adolescente de la comunidad que cuidaba de los menores.



Corpoguajira y Gobierno de Curazao firman carta de intención en favor del medio ambiente

P. 9

SAN JUAN DEL CESAR
JUEVES 28 DICIEMBRE
PIEISTA BLANCA
HOMENAJE A "EL BURIS"

OSCAR GAMARRA & CAMILO CARVAJAL
CHICHE MAESTRE

ARTISTAS INVITADOS
JHON DAZA & JOSSIE CAMELO & DJ EN VIVO
INFO: 310 436 7020 - 304 652 2719
LUGAR: COLISEO COLEGIO EL CARMELO / HORA: 7:00 PM
PATROCINADORES

ET, LUJAN, DIJORE ESTRADA, EDGAR, PARE Y QUE, ANCON, Caligena, etc.

Oráculos

Medalla para Silvestre

Silvestre Dangond recibió en Riohacha la medalla Luis Antonio Robles que le entregó el presidente de la Asamblea Alberto Durán, quien estuvo acompañado de la gobernadora Diala Wilches. "Estuvimos en un kiosco hablando locura y ahora estás aquí entregándome un premio y no sabía que iba a tener este momento especial" Así le respondió Silvestre al presidente de la Asamblea al momento de recibir la medalla.

Rompió el protocolo

La gobernadora Diala Wilches hizo todo lo posible para que Silvestre Dangond no rompiera el protocolo al momento de recibir la medalla Luis Antonio Robles, pero el cantante jocosamente salió como él mismo lo dijo, con sus "locuras". La mandataria dijo: "Vamos a iniciar con el protocolo de la entrega de la máxima distinción." Silvestre respondió: "Aquí fue donde empezó el mierde-ro" para referirse al inicio de su carrera.

Mayapo turístico

El cantante de música vallenata Silvestre Dangond quiere convertir a Mayapo, jurisdicción de Manaure, en un sitio turístico mundial, por eso en su avión personal llegó a Riohacha acompañado de un empresario dominicano con quien visitó este paradisíaco lugar de La Guajira. "Eso va", "Estamos convencidos que nos va a ayudar", le respondió la gobernadora Diala Wilches al escuchar la intervención de Silvestre Dangond.

Preocupación

¿Por qué Micher Pérez no recibió la credencial de alcalde electo de Fonseca? No lo sabemos, aunque su equipo argumenta que estaba en la preparación que hacen los mandatarios recién elegidos ¿Por qué el equipo de Micher Pérez no ha hecho la celebración en grande del triunfo? Tampoco sabemos. Todo indica que las demandas y tutelas que están en Riohacha y Bogotá generan todo tipo de preocupación.

Exitosa Estrategia de Inclusión Laboral entre el SPE y la OEI

Servicio Público de Empleo y la OEI reconoce a periodista guajira por su propuesta de innovación

La comunicadora Social Rita Ariza Guerrero, fue reconocida por el Servicio Público de Empleo y la OEI, por su propuesta en el concurso de innovación que buscaba fortalecer las prácticas en los servicios de gestión y colocación de empleo.

Ariza Guerrero, es orientadora ocupacional y de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo del Sena regional La Guajira. Su premio, un viaje a España que le proporcionará la oportunidad de compartir y conocer experiencias exitosas en este ámbito.

El reconocimiento, hace parte del trabajo que realiza la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI-, en el marco del Convenio de Cooperación 066-2023, la Estrategia de Inclusión Laboral para Víctimas del



La implementación de esta alianza propició el registro de 345 nuevas empresas en la Red del Servicio Público de Empleo.

Conflicto Armado y otras poblaciones, orientada al cierre de brechas en pro de la inclusión laboral y colocación efectiva de las mismas, promoviendo, además, la recuperación económica de las empresas, así como el fortalecimiento de los prestadores autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo.

Durante la vigencia 2023 esta alianza fue mar-

cada por el reconocimiento otorgado a los 32 prestadores vinculados a la Estrategia, así como a más de 80 empresas que brindaron oportunidades de empleo a las mencionadas poblaciones.

En la participación por La Guajira se registran las empresas IPS Digitaldent y Aqualia. En este evento crucial, se firmó un manifiesto por la Inclusión Labo-

ral, comprometiendo a estos actores a trabajar activamente por la inserción laboral de dichas poblaciones.

Resultados

El evento también fue propicio para presentar resultados sobresalientes, entre los cuales se destaca la vinculación de 32 prestadores del Servicio Público de Empleo, con 124 propuestas de empresas que generaron 1.881 colocaciones. De estas, 1.678 fueron destinadas a víctimas del conflicto armado, y 203 a otras poblaciones. Además, se realizaron 1.922 mitigaciones de barreras, abordando cuestiones como alimentación, formación, certificación por competencias, vestuario y transporte. Cabe resaltar que más del 11 % de la población beneficiaria se concentró en mujeres y jóvenes, mientras que el 80 % estuvo dirigido a víctimas del conflicto armado.

Asimismo, la estrategia alcanzó municipios Pdet (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) como Caloto, Buenaventura, Apartadó, Turbo, Florencia, San José del Guaviare, Mocoa, Orito, Villagarzón, Puerto Asís, Valledupar y Ciénaga, fortaleciendo así el impacto en comunidades estratégicas.

La implementación de esta alianza y la gestión de profesionales en territorio propiciaron el registro de 345 nuevas empresas en la Red del Servicio Público de Empleo. Entre estas, 31 pertenecen al sector rural y 45 a municipios Pdet.

Gracias al esfuerzo conjunto entre la Unidad del SPE, la OEI, prestadores y empresarios, se logró transformar positivamente la vida de más de 1.800 personas, proporcionándoles oportunidades de empleo digno y contribuyendo así a la consolidación de la paz total.

En cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2027

Distrito de Riohacha cuenta con caracterización de sus comunidades wayuú ordenado por la Corte Constitucional

El Distrito de Riohacha, cuenta con la caracterización de las comunidades wayuu asentadas en el territorio cumpliendo así con una orden de la Corte Constitucional en cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017.

El proyecto fue diseñado por la secretaría de Planeación Distrital, y ejecutado por una Asociación Indíge-

DESTACADO

Se destaca que de los 4 municipios accionados por la Sentencia, solo Riohacha cumplió con la orden de la Corte. Es además un logro positivo de la administración del alcalde José Bermúdez.

na en un lapso de cinco meses.

La caracterización permitirá al Gobierno nacional y a la administración distrital invertir de acuerdo a los

criterios técnicos de inversión.

Las 417 caracterizaciones de las comunidades wayuú se encuentran publicadas en la página web del Distri-

to de Riohacha.

Las fichas publicadas contienen información detallada de las comunidades como número de viviendas, fuentes de agua, números

de niños, colegios, Ucas, servicio de transporte y alimentación escolar, localización de la comunidad entre otros.

La caracterización se convierte en una herramienta importante para la toma de decisiones frente a las inversiones que se deben realizar, además de saber cómo llegar a ellas para que estén plenamente identificadas.

Se destaca que de los cuatro municipios accionados por la Sentencia T-302 de 2017, solo Riohacha hasta el momento cumplió con la orden de la Corte Constitucional. Es además un logro positivo de la administración del alcalde José Ramírez Bermúdez.

Los municipios de Manaure, Uribia y Maicao tienen plazo hasta abril del 2024 para entregar la caracterización.



La caracterización permitirá a los gobiernos invertir según los criterios técnicos de inversión.

Oráculos

Silvestre sorprendido

El cantante Silvestre Dangond, quedó sorprendido cuando en medio de su concierto el sábado en Riohacha, fue reconocido por la Asamblea de La Guajira. Resulta que el presidente de la Corporación Alberto Durán Ariza, quien lo recibió en el aeropuerto, le hizo entrega de la máxima distinción Luis Antonio Robles. El cantante emocionado agradeció la distinción, y dejó claro que no tenía idea del tema. Alberto se lució con el detalle a un grande del folclor vallenato.

Buen gesto

El presidente de la Asamblea de La Guajira, Alberto Durán Ariza, mostró un buen gesto con la gobernadora Diala Wilches Cortina. Resulta que el diputado en nombre de la Asamblea entregó la máxima distinción al cantante Silvestre Dangond en el concierto en Riohacha, invitando a la mandataria para que lo acompañara. Muy bien por dos figuras jóvenes de La Guajira que de diferentes maneras venden su tierra.

Funcionarios disfrutando

Varios funcionarios del Gobierno departamental y del Distrito de Riohacha, disfrutaron el concierto del cantante Silvestre Dangond el sábado 23 de diciembre. La gobernadora Diala Wilches y su esposo no se perdieron detalles del concierto, y emocionados entonaron más de una canción. La mandataria como siempre bien puesta, gozando de los momentos en familia.

A trabajar

El cantante vallenato Silvestre Dangond, gritó a todo pulmón que hay que trabajar para traer grandes proyectos para La Guajira. En su concierto del sábado en Riohacha, el artista anunció un proyecto turístico para el Departamento. ¿Y en dónde? Parece que será para el corregimiento de Mayapo. Señores hay que trabajar y trabajar, así de claro como lo expresó Silvestre Dangond.

Con una inversión superior a los \$10 mil millones

Esepgua garantizará servicio de agua potable 24 horas en San Juan del Cesar

Gracias a la gestión del alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz Guerra, la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira (Esepgua) invertirá una suma superior a los 10 mil millones de pesos (\$10.248.968.027), en la construcción de la línea de aducción desde la válvula ADR de la represa del río Ranchería a la Ptar de este municipio, para garantizarle el servicio de agua potable, las 24 horas del día a los habitantes de esta localidad.

La gerente de Esepgua, Andreína García, después de verificar que la propuesta presentada por el oferente



El servicio se garantiza con la construcción de la línea de aducción desde la represa del río Ranchería a la Ptar.

DESTACADO

Emporias es deriorro dignatit ut restom os es nos earum volo eliducides estis endi corrovi tiber o di blatem quatae. Ugitae pratio. Ut aut esti vitemoditam explanto estiur? Harum nation core,

cumpliera con todos los requisitos exigidos en la licitación pública, anunció la adjudicación del contrato al Consorcio Acueducto San Juan.

El mandatario sanjuanero expresó que se siente con la satisfacción del deber cumplido, porque al final de su gobierno, le entrega esta buena noticia a los sanjuaneros, que han padecido por décadas, la deficiencia en el servicio de acueducto.

“Recibo con satisfacción esta gran noticia y siento que le estamos cumpliendo a los sanjuaneros, una promesa que hicimos al comenzar nuestro gobierno”, expresó el alcalde.

Se han dado conocer nuevos nombramientos en Villanueva

Alcaldesa electa reveló nombres para acompañarla en Hacienda, Planeación, Salud y Secretaria Privada

Ya son 4 nuevos funcionarios que estarán acompañando a la alcaldesa electa de Villanueva, Cielo Peñaloza de Lacouture en su gabinete para el periodo 2024 – 2027.

Los nombres de quienes estarán en la Secretaría de Planeación y Obras, así como en Salud, Hacienda y Secretaria Privada lo han revelado previo a la posesión al cargo que inicia este primero de enero del 2024.

Se pudo conocer que en la Secretaría de Planeación estará a cargo de Karen Valdés Peñaloza, quien es ingeniera civil y especialista en gerencia y control de



KAREN VALDÉS PEÑALOZA

Secretaría de Planeación, es ingeniera y especialista en gerencia.



LUBEIDA GUERRA RAMÍREZ

Ocupará la secretaria Privada y es la actual presidenta de la JAL.



OSVALDO DÍAZ RODRÍGUEZ

Estará en Hacienda, es especialista en gerencia pública.



YELIPZA LOPEZ FUENTES

Tendrá a su cargo la Secretaría de Salud, es especialista en calidad.

la construcción y cuenta con más de 15 años de experiencia profesional en esta área.

Valdés Peñaloza es egresada de la Universidad del Norte donde obtuvo el mejor promedio en especialidad en gerencia la cual fue nombrada estudiante distinguida. Ocupó este cargo en el periodo del exalcalde Luis Alberto Baquero Daza y del alcalde saliente Carlos Alberto Barros Martos.

En este orden de nuevos nombramientos le sigue Osvaldo Díaz Rodríguez quien estará en Secretaría de Hacienda. Cuenta con el título de administrador de empre-

sa y especialista en gerencia pública, alcalde en calidad de encargo, auditor interno, Secretario de Despacho y asesor en la honorable Cámara de Representante.

En la Secretaría de Salud estará Yelipza Leonor López Fuentes, médico de profesión y especialista en sistema de calidad y auditoría en salud. Con la llegada de López Fuentes a esta dependencia iniciará un trabajo articulado con la E.S.E. Hospital Santo Tomás de esta localidad.

Por último estará en Secretaria privada Lubeida Guerra Ramírez quien en la actualidad es Presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio San Luis y fue reconocida por la Secretaría de Desarrollo departamental como Promotora de desarrollo comunitario sede Villanueva.

Procuraduría suspendió al alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina por supuestas irregularidades en organización de Feria de Cali

Por presuntas irregularidades en la organización de la Feria de Cali de 2020, la Procuraduría General de la Nación suspendió por cuatro meses al alcalde de Cali, Jorge Iván Ospina, y suspendió e inhabilitó por 9 años al secretario de Cultura del momento, José Darwin Lenis Mejía.

De acuerdo al organismo de control, el fallo en primera instancia se da por un convenio, aparente

mente irregular, por \$ 11.955'020.000 para la realización de la Feria Virtual de Cali, versión 63.

La decisión se toma faltándole poco menos de una semana para entregar su cargo como alcalde de Cali. Los hechos objeto de investigación están relacionados con el convenio firmado entre la administración y CorfeCali.

Según la Procuraduría, se evidenció que el enton-

ces secretario de Cultura, “no proyectó unos estudios previos serios, integrales y sustentados que justificaran la cuantía del bilateral suscrito con Corfecali”.

Así mismo, señalaron se hizo el análisis de costos teniendo en cuenta los precios de ferias presenciales, a pesar de ser un evento virtual por las condiciones de aislamiento social.

De acuerdo con el organismo de control, el mandatario

pudo incurrir en una omisión de sus funciones de control, vigilancia y supervisión sobre el proceso de contratación.

La falta cometida por el mandatario fue calificada como grave con culpa grave, por omitir la vigilancia que debió ejercer, pues según la Procuraduría tenía “(...) la posibilidad de pedir explicaciones para encauzar el actuar de sus subalternos hacia la consecución de los fines de la administración municipal”.

Un lugar predilecto para los artistas que cumplían compromisos musicales en el Sur

Petra Gámez Baquero, una matrona que tiene la sazón y el talento gastronómico sanjuanero

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



La señora Petra Gámez Baquero, nació el 15 de diciembre de 1931 en el hogar conformado por Juan Gámez y Eulalia Baquero. La señora Petra tuvo 14 hermanos, Juan Manuel, Luis José, Ricardo, Joaquín, Aníbal, Agueda, Elvira, Rosa, Leonor Emilse, Eloísa 'Icha', Carmen, Ana, Yayita, y Josefina.

Petra está casada con José Domingo Gámez de cuya unión nacieron María Mercedes, José Alberto, José Domingo, Rosa Clara, Cilia Esther, Miriam Paulina, Gladis Marina, Luis Manuel, Fernando Nicolás y Leonardo Fabio.

A la emprendedora Petra se le ocurrió el año 1971 crear en su propio hogar un restaurante de comida típica con el nombre 'La gran Petra Gámez'.

Sanjuanero, guajiro, vallenato o costeño que se respete siempre llega a degustar los más exquisitos alimentos típicos de la región Caribe como el mondongo, la asadura de chivo y de cerdo, las chorizas, pasteles de Cerdo y gallina, chicharrones de cerdo, chivo, carne asada, churrasco, punta gorda, carne guisada, desmechada.

Entre sus clientes favoritos se encuentran muchos músicos y artistas del vallenato como 'Poncho' y Emilianito Zuleta, 'Cocha' Molina, Iván Zuleta, Iván Villazón, Israel Romero, Silvio Brito, Silvestre Dangond, 'Churo' Díaz y 'Beto' Zabaleta, igualmente podemos mencionar algunos artistas ya fallecidos como Rafael Orozco, Diomedes Díaz, José Arroyo, Jorge Oñate, Calixto Ochoa y Lisandro Mesa.

La señora Petra aprendió desde temprana edad de su madre Eulalia Baquero, todos los conocimientos ancestrales para poder diseñar y preparar los deliciosos manjares y exquisitos platos típicos, que tanto les gustan a sus clientes. Su hija Cilia Esther, es el relevo generacional ya que se encuentra al frente de esta microempresa familiar, aplicando todo el conocimiento que aprendió de su madre, sin embargo, su madre, es quien la asesora con su sapiencia, sabiduría y experiencia, en todo lo relacionado con la cocina, preparación y sazón que lleva cada una de sus delicias



'La gran' Petra Gámez casada con José Domingo Gámez, sacaron adelante una familia que está vinculada con la gastronomía sanjuanera.



Desde 1971 se conoció el restaurante de comida típica con el nombre 'La gran Petra Gámez', la cual se hizo famosa al ser referenciada por 'Poncho' Zuleta.

gastronómicas que le ponen el sabor y buen gusto a sus comidas.

Cada vez que había caseta o concierto de los artistas vallenatos o costeños la señora Petra y sus hijas se acercaban hasta la caseta Internacional en la Calle del Embudo, con su tártara de venta de chicharrones, chorizos, arepas de queso, guiso de conejo, pasteles de cerdo y gallina.

Fue un 24 de junio, en la década del setenta, cuando se conoció con Tomás Alfonso "Poncho" Zuleta, quien, decidió degustar sus platos



Petra Gámez Baquero, cuando estaba en su juventud.

DESTACADO

Cada vez que había caseta o concierto de los artistas vallenatos o costeños la señora Petra y sus hijas se acercaban hasta la caseta Internacional en la Calle del Embudo.

típicos deliciosos, y juró que sería el cliente número uno del Restaurante la Gran Petra.

Debido a la amistad, y a la fidelidad de 'Poncho' con sus platos típicos, decidió nombrar a Petra, en la canción titulada 'Lo que querías', grabada en 1985, como reconocimiento a su talento en culinaria y gastronomía. Recuerdo que el saludo dice: "Recuerdo a la gran Petra Gámez, en San Juan, la que mejor prepara un pastel y un guiso de iguana".

Disfrutó de uno de los mejores platos preparados en toda la Guajira: uno perfectamente elaborado con mondongo, una atrayente asadura de chivo y de cerdo, y un sorprendente cerdo guisado, la mejor carne asada, unas deliciosas chorizas, el mejor churrasco sanjuanero, pasteles de Cerdo y gallina, unos crocantes chicharrones de cerdo. Este restaurante es muy recomendable por su excelente personal, que atienden con buen trato, con cultura y esmero a todos los clientes nacionales y extranjeros, por eso decimos que Petra Gámez Baquero, es una matrona que tiene la sazón y el talento gastronómico sanjuanero.



Ficac esedis aut hic to es ad ut officil moluptiuria numqui alit ent.Tia idundandus, te sum, ium repudit earum quam

La Guajira como ya es común, afronta una crisis social y económica

16 años después y todavía con hambre

Por Jorge Juan Orozco Sánchez

orozcosj@hotmail.com



En noviembre del año 2007 hace 16 años (4 periodos de Gobierno) todos los gobernadores de los departamentos que conforman la costa Caribe de esa época, suscribieron una declaratoria sobre el Compromiso Alimentario y Nutricional para la costa en desarrollo de la cual acordaron diseñar e implementar una estrategia denominada Plan de Desarrollo ‘Caribe sin Hambre’, con el fin de promover la adopción de políticas regionales orientadas a mejorar la condiciones alimentarias y nutricionales de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, situación hoy el Gobierno ‘Colombia Potencia de La Vida’ quiere intervenir.

En apoyo a esa iniciativa, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID en esa época y dentro de sus acciones dirigidas a respaldar los esfuerzos nacionales para alcanzar crecimiento económico incluyente, disminuir la pobreza, y aumentar la equidad, decidió asignar recursos no reembolsables para apoyar el esfuerzo y la decisión política de los gobernantes regionales en su empeño de avanzar en los objetivos señalados y como cosa rara, al parecer ningún gobernante hasta la fecha aprovechó esa ganga del BID y si la aprovecharon, ni cosquillas le hizo a los indicadores.

La Guajira como ya es común, afronta una crisis social y económica; según el

Dane el 61.8 por ciento de la población vive en condición de pobreza, producto de la falta de empleo formal, vivienda digna, vías de acceso, bajas coberturas de servicios públicos, deficiencias en la prestación de los servicios de salud y educación, muchos esperan que se le dé la vuelta a este panorama, para vivir sabroso como pregona alguien por ahí.

Enterándonos al final de

este periodo de Gobierno, como sucede casi siempre, vemos una piñata de inauguraciones de obras de miles de millones, que sin duda alguna, varias son importantes y desarrollan a las zonas donde fueron construidas, pero dentro de la planeación era muy difícil pensar en ideas como la en la implementación de Centros Demostrativos de Capacitación Comunitaria

como se ha propuesto en varias oportunidades y de réplicas familiares de producción diversificada y sostenible de alimentos para el consumo familiar, como la agroecología y el uso de semillas tradicionales. Adecuar puntos suficientes de agua para el consumo, y saneamiento básico en áreas áridas y dispersas.

Debería darnos pena que el Gobierno del Cambio del presidente logre ver la riqueza del inmenso mar que siempre hemos tenido, porque no se ha mudado de ahí, en beneficio de las comunidades sobre todo las indígenas que son las que más sufren y espera enfrentar los efectos de la crisis climática, controlar la erosión costera y proteger de manera integral la biodiversidad en esta, nuestra región, y utilizarlas como herramientas para combatir este flagelo que coloquialmente ya hace parte de la Canasta Familiar en muchas casas

de la península: ‘El Hambre’. Quién no conoce o qué político no conoce que el poco acceso a agua potable y seguridad alimentaria son causantes de la muerte de menores por desnutrición y dieron pie para que la Corte Constitucional declarara el ‘Estado de Cosas Inconstitucionales, desde el año 2017’.

Buscar una salida a esta problemática es lo que pretende el Gobierno nacional al poner sus ojos en el territorio para ejecutar estrategias de la mano con las comunidades, situación que debió ser tratada por los nuestros con seriedad. La esperanza de muchos guajiros está puesta en la culminación de la represa del Río Ranchería y su sistema multipropósito, entre otras fuentes que permitirían el abastecimiento de agua potable a las comunidades y eso sería parte de la solución para acabar con la desnutrición que nos tiene hace rato en el escarnio público.

Finalmente, para complementar posibles escenarios, es fundamental fortalecer la red pública hospitalaria, asignar un mayor presupuesto para la implementación de los planes de permanencia escolar y realizar inversiones en turismo y energías limpias, con el objetivo de potenciar el desarrollo sostenible en esta región, la región de nosotros, la de todos desde una perspectiva social y ambiental. Muchos guajiros esperan a final de año un buen aguinaldo; el mejor aguinaldo sería que los nuevos gobernantes como se dice popularmente, se pongan la mano en el corazón y se conduelan de La Guajira.



Aborem. Ovidus essedita voluptatur siti odia dolor molupid iaspedipsae nate velitat

Por Normando José Suárez F.

Sunorma1@hotmail.com



Guía para elaborar los Planes de Desarrollo Territoriales 2024-2027

En seis días se posesionarán los alcaldes (as) y gobernadores (as) de todos los (1101) municipios, los 10 distritos y los 32 departamentos de Colombia. De acuerdo con la Constitución Nacional 1991 (artículos 339 – 343) y la ley 152 de 1994, la principal y prioritaria tarea de los ejecutivos territoriales es la elaboración del respectivo Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años.

La construcción de la nueva hoja de ruta 2024 – 2027 es una operacionalización, en términos de objetivos, metas, estrategias, políticas, programas y un plan de inversiones del Programa de Gobierno ganador en las elecciones del 29 de octubre de 2023.

Para este propósito, el Departamento Nacional de Planeación – DNP diseñó un manual preliminar con 'Orientaciones para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales' que está disponible para que las autoridades (alcaldías y gobernaciones), instancias de planeación (Consejos de Planeación Territoriales, Consejos municipales/Distritales y Asambleas departamentales) y comunidad cumplan sus funciones en la elaboración, legitima-

ción, aprobación, ejecución y evaluación de la brújula que oriente la gestión de las nuevas administraciones territoriales.

De la experiencia del cuatrienio anterior, el grupo de Investigación, Acción y Planeación Participativa (Iapp) inscrito y adscrito a la Universidad Nacional de Colombia evaluó el proceso de formulación, concertación y adopción del Plan de Desarrollo Distrital 'Por un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI' en el marco del voto programa y revocatoria del mandato. Para mayor información del grupo Iapp se puede consultar en <https://drive.google.com/file/d/1w9pvuvV3EcbYkl4SwOUauVty2jxC0oqN/view?usp=sharing>

De esa prolongada investigación de la entidad territorial más grande del país construimos la 'Guía para la evaluación de procesos de planeación participativa en la formulación, legitimación y aprobación de planes de desarrollo a partir del caso de Bogotá: 2020-2023' para ofrecerla a todos los municipios, distritos y departamentos de Colombia que sirva de apoyo complementario a las orientaciones propuestas por el DNP.

La Guía Iapp en términos de pasos a seguir y sugerencia para su aplica-



ción asumen el método de la Investigación para la Acción con la Participación de todos los actores de las entidades territoriales y el papel comprometido de la academia que sigue siendo necesario para la tarea de acercar a las poblaciones a los temas técnicos que estructuran la planificación, el ordenamiento y la presupuestación de los territorios. En consecuencia, es imprescindible que la Guía haga efectiva la recuperación crítica y devolución sistemática de los resultados en diálogo de saberes a las comunidades de base para de esta forma ampliar los espacios de la democracia participativa.

En síntesis, la Guía de evaluación obtenida contempla cuatro etapas: Correspondencia entre el pro-

grama de Gobierno con el plan de desarrollo; análisis del plan plurianual de inversiones; recomendaciones del Consejo de planeación y caracterización de los cambios ocurridos durante el proceso de legitimación y aprobación del plan de desarrollo.

Del estudio del caso se recomienda valorar la alta, media o baja correspondencia entre el programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo territorial objeto de construcción. La principal modificación que tuvo el Plan Distrital de Desarrollo se dio por la pandemia del Covid-19 que implicó un ajuste presupuestal.

El concepto con sugerencias del Consejo de Planeación de Bogotá, por la estructura y forma de presentación, dificultó el ejercicio

de concertación en tanto que la unidad de análisis en las diferentes fases son los programas y no recomendaciones vinculantes que limitan su apropiación y legitimación.

Desde su formulación inicial el Plan de Desarrollo Distrital no presentó cambios destacables en la ruta de formulación, legitimación y aprobación. Esta novedad es determinante para medir la incidencia en término de participación de las instancias de planeación territorial

Para una mayor información de la Guía IPP se puede consultar en <https://www.facebook.com/profile.php?id=100047637919553&mibextid=vk8aRt>.

Independiente que los gobernantes posesionados a partir del 1 de enero de 2024 utilicen o descarten el manual del DNP o la Guía Iapp, esperamos que los planes de desarrollo territoriales 2024 – 2027 reflejen los Programas de Gobierno elegidos el último domingo de octubre pasado y no sean redactados utilizando únicamente el soporte de la inteligencia artificial; y peor aún, sean copias de hojas de rutas incompletas de otras latitudes diferentes al municipio, distrito o departamento específico y concreto que lo deben formular, concertar, aprobar, ejecutar y evaluar para que en lo posible, entre otras, no se generen revocatorias de mandato.

Por Hermes Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



De fiesta en Navidad



Llegó el mes más esperado de todo el año. Es la época de unión familiar, celebraciones, embellecimiento de las ciudades y pueblos, competencias entre cuál es el barrio más bello y el 'año nuevo'.

La Navidad colombiana es, ante todo, una época para la reunión familiar y para compartir al lado de amigos, las alegrías simples, que conforman los ratos gratos, los momentos memorables. Para describir la Navidad colombiana se debe tener en cuenta que nuestro país es una reunión de pueblos y culturas. Como un pequeño continente lleno de Pequeños países, pero dentro de una sola nación.

Los colombianos tienen cuatro días que son especiales dentro de su tradición navideña. El 24 y 31 de diciembre están incluidos allí, pero también el 8 del mismo mes y para algunas regiones el que se conoce como Día de los Santos Inocentes, el 28 de

diciembre.

El 8 de diciembre, el día de las velitas. Es el día que se celebra la anunciación del arcángel a María. Este día se celebra el Día de las velitas, o el 'alumbrado', y las familias colombianas encienden centenares de velas en los andenes de las calles, generando resplandores en cada barrio, parque o plaza, haciendo más agradables los paseos nocturnos.

Los juegos pirotécnicos explotan en el cielo, produciendo toda una lluvia de colores que engalanan la noche, fascinan a las personas y asustan a las mascotas.

El 24 de diciembre, la Navidad. Las casas se adornan al estilo tradicional del mundo, con guirnaldas, el árbol de Navidad y el pesebre (representación de la Navidad) y, junto a estos, se reza la novena de aguinaldos, durante los nueve días anteriores a la Navidad, al ritmo de los villancicos.

La noche es una fiesta al ritmo de salsa, merengue, cumbia, porro, según el gusto, y se celebra el nacimiento de Jesús. A las 12 de la noche se interrumpen todas

las fiestas y se reparten los aguinaldos. La mañana del 25 de diciembre es la fecha señalada para que los niños encuentren y reciban los regalos que les envía 'el niño Dios', quien es el encargado de estos menesteres, en estas tierras.

El 28 de diciembre, el Día de los Santos Inocentes. El día de los 'Santos Inocentes' es la fecha en la que se hacen bromas a los conocidos. Durante este día se pueden caer en inocentadas. Tanto los medios de comunicación, como familiares y amigos acostum-

bran hacer cierto tipo de trampas o bromas, entre sí, para divertirse, ya que el día de los inocentes da licencia para bromear.

Se conmemora un recuerdo de la muerte de los centenares de recién nacidos mandados a ejecutar por el Rey Herodes (padre) para evitar la llegada profética del Rey de Reyes.

El 31 de diciembre, es la fiesta de fin de año. En otra fiesta, en la que las familias y amigos se reúnen para celebrar el fin de año. El aguardiente, el ron, y todos los ritmos se hacen

presente este día. En muchas regiones del país, se acostumbra a construir un muñeco de ropa vieja ('Año Viejo'), relleno de huasca de plátano o cualquier material inflamable como la pólvora. Esto hace de esta práctica, todo un arte.

En algunas regiones del país, se hacen concursos de muñecos mejor creados, y se hacen desfiles. A medianoche, mientras la familia se confunde en besos y abrazos, y se dan los mejores deseos para el año venidero, el muñeco es incinerado ante todos, acabando con el año viejo, y dando la bienvenida al año nuevo.

También es muy común la creencia en los agüeros de fin de año, cómo ponerse ropa interior amarilla (para la buena suerte), salir con las maletas en las manos a dar la vuelta a la casa (para que se dé muchos viajes en el año), comer las doce uvas (cada una, un significado diferente) y las cabañuelas que predicen el año que viene (de acuerdo a cómo le vaya a uno los primeros doce días de enero).



Llegó la Navidad y con ella los miles de sueños de los niños y niñas que crecen en un país de muchas desigualdades, y en un Departamento como La Guajira que no avanza en su desarrollo social y económico.

Con el nacimiento del niño Jesús este 24 de diciembre, terminaron las tradicionales novenas donde los menores cantan los villancicos, e ilusionados escriben sus cartas espe-

La Navidad

ranzadas en esos regalos que no importa el valor disfrutan con alegría.

Los hijos representan la esencia del hogar, por ellos los padres se esfuerzan en trabajar para brindarles un crecimiento sano y para suplir sus necesidades básicas, sin embargo, en muchas moradas las dificultades son otras por la falta de trabajo.

Y es allí precisamente

donde los nuevos mandatarios que asumen este primero de enero de 2024 deben enfocar su interés, para que más niños cuenten con la protección de sus padres y logren asistir al colegio, alimentarse como corresponde para una mejor salud lo que les garantiza un crecimiento sano.

El acceso al trabajo es fundamental para que los hogares funcionen, y tam-

bién para los jóvenes que se forman en las universidades y en el diario vivir.

Existen varias formas de fomentar el trabajo digno, desde los emprendimientos, la empresa privada, las entidades públicas y el informal.

Un buen gobernante debe entonces privilegiar y encontrar nuevos caminos para promover el trabajo desde las propias dinámicas que brinda el territorio que en el caso de La Guajira son varias desde la explotación de sus recursos naturales,

el turismo, la cultura, el deporte que necesariamente debe ir acompañado de eficientes servicios públicos.

La felicidad y el crecimiento sano de los menores depende en gran parte del trabajo de sus padres, de allí el llamado al nuevo gobernador de La Guajira, y a los quince alcaldes para que en sus planes de desarrollo definan ideas claras de como impulsar la generación de empleo digno y sustentable.

Por Delia Bolaño

deliab1980@hotmail.com



Diciembre, fecha de fechas donde el pasado abraza el presente

La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco inspirada en la época más bonita del año, una época que viste de luces a las familias colombianas, la época que reúne y reencuentra a las familias, la época que permite reflexionar y analizar lo que se viene tejiendo durante esos 365 días, más seis horas en que la tierra, nuestra casa, rota y se traslada, todo ello rueda en las manillas de los relojes, por segundos, por minutos, y por las hora, así mismo, en nuestro calendario, los días, las semanas, los años, las décadas, los siglos, entre otros, que se

reducen a lo que llaman tiempo, todo esto, es lo que nos ha permitido ser y hacer mientras estamos en nuestro paso por el mundo, y es lo que muchas veces olvidamos por el afán de hacer y hacer.

Nos olvidamos de ser, de vivir y disfrutar, pues esta época del año, diciembre, que se divide en tres grandes súper y cálidos momentos familiares, se inicia con el encendido de las velitas, 8 de diciembre, luego se sigue con una cena navideña que reúne a toda la familia, que se celebra el 24, seguido a ello está el 25 donde se reciben los regalos que santa trae de parte del niño Jesús, que hermosas fechas que inchan el alma de todas las familias, se cierra el año

con una gran cena y reunión familiar que junta a todos los miembros en oración y agarrados de mano, para que cuando suenen las campanas a las 12:00 m se reciba el nuevo año que encuentra a todos en unión el 31 de diciembre, donde se cierra un capítulo y se abre otro capítulo de vida, de oportunidad de seguir vivos y en familia.

La oportunidad de seguir construyendo y tratar de hacer bien lo que falta, en fin, es la época que permite acercarse a sí mismo y a la esencia de existir, a los tuyos, donde es estrés se aleja a millas, permitiendo que la paz, el amor, el compartir se junten para hacer entender que la familia, a los vecinos, a los amigos que la

unión de estos, debe ser la razón de existir y el motor para no desviarse de la sabiduría espiritual, la cual, debe primar en la vida de cada persona.

Cabe destacar que en esta fecha especial, sale a protagonizar la responsabilidad que cada miembro de la familia asume en su rol, esté donde esté, su camino es el retorno a sus orígenes, a su casa, a su pasado que abraza su presente, se ve llegar cada miembro con su pareja, con hijos, con suegros, cuñados, amigos, etcétera, es cuando se reconoce la extensión familiar, el núcleo o la raíz que se expande en ramas, hojas y hasta frutos, en fin, diciembre es súper importante, ella

se corona como una fecha de fechas, ya que es el único mes en que toda la familia quisiera alargar el tiempo, multiplicarlo para evitar nuevamente la separación, el regreso a sus responsabilidades cotidianas, con la esperanza de que nuevamente vendrán muchos y muchos diciembres más, que nuevamente les permitirá reunirse, interactuar, contarse el estrés de los afanes diarios, los éxitos, los fracasos, tristezas y alegrías, que se resumen en un cálido reencuentro familiar, sanguíneo y natal.

Querido lector, en esta fecha especial les deseo una feliz, feliz y feliz Navidad y un próspero año nuevo. Agradecerles por leer a esta pluma dorada, quien logró plasmar en las páginas en blanco, todo aquello que le inspiró el estar del sentir.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Culminó la quinta ronda de negociaciones con el ELN en México; ronda marcada con el tema del secuestro y cuyos resultados el país recibe con algo de esperanza.

Hace 35 años, en Maguncia, Alemania, el ELN se comprometió, como gran cosa, a no secuestrar niños ni ancianos, y desde entonces no se había comprometido a nada. A partir del 30 de enero y durante 180 días inicialmente, el ELN se compromete a no realizar 'retenciones con fines económicos', compromiso al que no le han faltado reparos.

¿Por qué no se comprometió desde el comienzo del cese al fuego? Sí lo hizo y así se lo reclamó la delegación gubernamental, porque el secuestro, un delito tipificado en nuestro Derecho Penal, está prohibido en el Derecho Internacional Humanitario y su jurisprudencia, y el DIH fue acogido como referente del Acuerdo de Cese al Fuego que el ELN firmó.

'Las interpretaciones' han sido un escollo en las negociaciones y, por esa vía, el ELN no aceptó que del acogimiento al DIH se derivaba un compromiso frente al secuestro, dificultad superada en esta ronda -y su principal resultado-, al quedar explícito el compromiso

de suspender el secuestro extorsivo.

¿Por qué no se comprometió a renunciar a todo tipo de secuestro? Desde afuera no parece lógico, pero en la Mesa las cosas son a otro precio. De hecho, el DIH proscribire, en general, la toma de rehenes, y los prisioneros de guerra -secuestrados de la Fuerza Pública-, son también prosritos por el DIH y el Estatuto de Roma en los conflictos internos. Así pues, solo queda decir que un comienzo, ya tienen las cosas, que el fin del secuestro como hostigamiento a la sociedad y como condición para la 'participación' es, sin duda, un gran avance, y que todo secuestro, de producirse, ten-

drá que ser explicado por el ELN ante la Mesa y su Mecanismo de Verificación.

También es un gran avance que, a partir del 30 de enero, todo secuestrado deberá quedar libre, pues el secuestro es un delito de tracto sucesivo, es 'continuo'; no se limita al día en que se secuestra sino al periodo durante el cual se está secuestrado, luego nadie puede seguir estándolo a partir del 30 de enero del 2024.

La sabiduría popular, precisamente por su origen, siempre es contundente. "Obras son amores y no buenas razones", es el mensaje claro al ELN por parte de una sociedad que ya no pide ni anhela, sino que les

exige no volver a secuestrar; les exige pasar de las palabras del compromiso a las realidades del cumplimiento, para permitir estas negociaciones que necesitan un hondo respaldo popular.

Por ello, el ELN tiene la palabra; si desoye el clamor de la sociedad la paz seguirá siendo un

anhelo apenas y las negociaciones otra frustración; si lo escucha, la paz se asomará como estrella de Navidad. "Amanecerá el 2024... y veremos".

Mi deseo de Navidad para todos los colombianos: Paz en sus corazones y en sus hogares..., es el comienzo para la paz de Colombia.

El ELN tiene la palabra

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Del total de casos las autoridades investigan trece

Quince homicidios se registraron en noviembre en el Departamento de La Guajira

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

15 HOMICIDIOS EN NOVIEMBRE



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Según el balance que presentamos en Diario del Norte, el Distrito de Riohacha arrojó más muertes en noviembre.

Por Luis Ferrer

Una significativa reducción en muertes violentas se registró durante el mes de noviembre del presente año en La Guajira, arrojando un total de 15 casos a diferencia de octubre, cuando se presentaron 20 homicidios siendo el mes más elevado en el último trimestre del 2023. Sin embargo, las autoridades se encuentran en alerta ante estos aumentos que se podrían presentar en lo que va corriendo de diciembre.

Según el balance que presentamos en Diario del Norte, el Distrito de Riohacha arrojó más muertes en noviembre, con cinco homicidios bajo la modalidad de sicariato, seguido de Fonseca con tres eventualidades, Maicao con tres muertes más, mientras que, en Villanueva, Albania, San Juan del Cesar y Barrancas con un muerto en cada entidad. De estos 15 casos sólo 13 están en investigación por parte de las autoridades en La Guajira.

Homicidios

Los casos en Riohacha, el primero se registró finalizando octubre, pero fue identificado el 1 de noviembre como Marcos Antonio Troconis Torres, de nacionalidad venezolana, de 35 años de edad, quien era propietario de una licorera en la calle 27A con carrera 7 del

DIARIO DEL NORTE Estadísticas



barrio Entrerríos, de razón social La Nueva Era, donde el sicario llegó y disparó en contra de la víctima. De este caso el sujeto fue capturado y judicializado por el delito de homicidio calificado.

El segundo hecho violento se registró domingo 5 de noviembre en el sector de la comunidad 'Los Cerritos' donde fue asesinado Jerkin Ramón Castillo González, de 30 años de edad de nacionalidad venezolana; el tercer caso ocurrió el domingo 26 de noviembre en una vivienda ubicada en la calle 64 con carrera 7G del barrio 2 de Febrero de la comuna 10 en donde fue asesinado Manuel Martín Ibarra Tovar, de 25 años de edad, el cuarto homicidio fue en menos de 24 horas, el lunes 27, en la calle 57 con carrera 12B barrio La Provincia, en la Comuna 10, allí asesinaron a Jorge Luis Ceballos López, de 19 años

de edad.

El último caso de atentado sicarial ocurrió el jueves 30 de noviembre en la calle 14J Bis con carrera 34 del barrio subnormal (invasión) Nueva Guajira, comuna 4 de Riohacha, en donde sujetos armados llegaron, llamaron a la víctima identificada como Javier Manuel Jiménez Ramos, de 23 años, natural de Riohacha, mejor conocido como 'El Niño' y le dieron tres disparos en el rostro que le provocaron la muerte de manera inmediata. Es de anotar que esta persona contaba con antecedentes penales por varios delitos según las autoridades investigativas.

En el municipio de Fonseca el primer caso ocurrió el sábado 4 de noviembre, en la calle 18 con carrera 13 del barrio 15 de Diciembre, donde asesinaron a Jonathan Amaya Vázquez conocido

como 'El Abuelo', el segundo ocurrió el martes 21 de noviembre en la invasión 'Los Manguitos', ubicada entre los barrios 12 de Octubre y 8 de Enero, donde fue asesinado de tres disparos Eduardo de La Hoz, de 34 años, quien participó en un altercado; el segundo hecho se registró el jueves 23 en la calle 22 con carrera 6 del barrio 12 Octubre, donde fue asesinada Roxanis Pineda Palomino, de 27 años de edad cuando se encontraba en la terraza de su vivienda y es sorprendida por su victimario.

Los otros tres muertos se registraron en el municipio de Maicao. Dos personas de la etnia wayú fueron atacados a bala por sujetos armados en una residencia del sector Belén cerca al barrio Luisa Pérez el pasado martes 14 de noviembre, ambos fallecieron en un centro médico, mientras que la última víctima mortal, se identificaba como Osneider Adolfo Lázaro Piñerez, de 29 años de edad, quien falleció luego de 7 meses en una clínica en Valledupar, cuando el día 2 de mayo fue herido para robarle su motocicleta.

Otras muertes

Mientras que en materia de muertes por inmersión en La Guajira se han presentado en noviembre tres casos con uno que hasta la fecha no se ha encontrado su cuerpo. El primer suceso se registró el sábado 18 de noviembre en zona rural de Maicao, en donde al pa-

recer el menor de 13 años Cristhian Ismael Potes Paz, murió ahogado al caer en un jagüey, el otro ocurrió en el municipio de Fonseca, vereda Guachamal y, por último, en Riohacha, un joven de 21 años que se lanzó al mar y hasta la fecha no han encontrado su cuerpo.

Asimismo, los casos por suicidio en esta oportunidad en La Guajira sólo se registraron tres, el primero un menor de 11 años se quitó la vida en Fonseca, el segundo ocurrió el martes 14 de noviembre en el municipio de Hatónuevo, donde una joven identificada como Sharon Michell Gutiérrez Iguaña, decidió quitarse la vida en su lugar de residencia, mientras que el otro hecho sucedió el sábado 18 en la calle 13A con carrera 10 del centro de la ciudad Riohacha, donde la menor de 16 años Loraine Barliza Urariryú se quitó la vida.

Es de anotar que en el mes de noviembre en La Guajira se presentaron dos casos de muerte por accidente de tránsito, ambos en Maicao, el primero el sábado 11 en la vía Maicao - Paraguachón donde falleció Nicasio Ángel González, de 27 años y el segundo a la altura del kilómetro 18 hacia el Corregimiento de Carraipia, donde falleció Ninibeth Daza, reconocida enfermera. En este caso al parecer una de las llantas del vehículo en la que se desplazaba explotó originando el trágico accidente el día lunes 20 de noviembre.

Publicarán libro sobre aves tanto de La Guajira como de la Isla

Corpoguajira y Gobierno de Curazao firman carta de intención en favor del medio ambiente

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira y el Gobierno de Curazao, firmaron una carta de intención de cooperación técnica, enfocada específicamente en la protección, conservación y preservación de ecosistemas y biodiversidad marino costeros y continentales.

La firma se concretó en el marco del foro 'Transición energética en armonía con la fauna guajira', que se llevó a cabo dentro de la celebración de los 40 años de la entidad. El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó que se desarrollarán estrategias en aras del desarrollo sostenible en ambos territorios.

"Nos honra la visita de los funcionarios de Curazao, una isla hermana con la que hemos tenido en el pasado intercambios comerciales y por eso hemos querido reactivar esa relación con la firma de esta carta de intención.

Tendremos unas mesas técnicas con el Ministerio de Medio Ambiente y Naturaleza de la isla para analizar esos temas en común en los que trabajaremos, como negocios verdes, economía circular, protección de nuestras aves migratorias, entre otros", añadió Lanao Robles.

DESTACADO

En el marco del foro 'Transición energética en armonía con la fauna guajira', se concretó la firma entre las partes, que se llevó a cabo dentro de la celebración de los 40 años de la entidad.



La firma de la carta de intención se concretó en el marco del foro "Transición energética en armonía con la fauna guajira".

Gabriel Mitchel Murray, director del sector de Medio Ambiente y Naturale-

za, Agricultura y Pesca de Curazao, explicó que una de las primeras activida-

des será la publicación de un libro específicamente sobre las aves que hay,

tanto en La Guajira, como en la isla.

"También se realizarán actividades dirigidas a la protección de la fauna, especialmente de las tortugas marinas y el flamenco rosado, especies que están amenazadas", enfatizó. La firma de esta carta de intención se realiza con base en el Memorando de Cooperación.

Técnica suscrita por los gobiernos de ambos países, sobre cooperación técnica para mantener una relación estrecha y cooperar en asuntos de interés mutuo. Según el documento, la cooperación será en los temas agropecuario, pesquero y desarrollo rural, seguridad alimentaria, sostenibilidad ambiental, salud tradicional y complementariedad económica de producción agropecuaria y pesquera.



Se realizarán actividades para la protección de tortugas marinas y el flamenco rosado.

Reafirmó que no está incurso en conflicto de intereses

Luis Fuentes Arredondo, nuevo conjuer del Tribunal Administrativo de La Guajira

El abogado y doctor en derecho Luis Fuentes Arredondo ha tomado posesión del cargo de conjuer de la jurisdicción contenciosa administrativa de La Guajira en ceremonia cumplida en Riohacha el pasado martes 19 del corriente mes.

Junto con sus colegas Fabián Cotes González y Guillermo Antonio Jaramillo Santa, Fuentes Arredondo fue elegido para tal función en sesión de sala plena de Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, el pasado 5 de diciembre de 2023.



El nuevo conjuer Luis Fuentes, aseguró que juraba fielmente con los deberes que el honoroso cargo le designa.

DESTACADO

El abogado y doctor en derecho Luis Fuentes Arredondo fue elegido para tal función en sesión de sala plena del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, el pasado 5 de diciembre de 2023.

Al juramentarse ante la presidenta de la corporación María del Pilar Veloza Parra y siendo uno de tres integrantes de la lista de conjueres de ese Tribunal-periodo 2024, Fuentes Arredondo se reafirmó en que no está incurso en conflicto de intereses ni impedimentos, inhabilidades o prohibición, y se comprometió a administrar justicia pronta, cumplida y de calidad.

"Juro, legalmente, que cumpliré, bien y fielmente con los deberes que este honoroso cargo me designa", dijo Fuente Arredondo.

El imus velique mos alignatem incto to

16.383 familias wayuú comenzarán a recibir este miércoles pagos de 'Tránsito a Renta Ciudadana'

El próximo miércoles 27 de diciembre, Prosperidad Social iniciará la entrega de los recursos del quinto ciclo del programa 'Tránsito a Renta Ciudadana' a las familias que están vinculadas con el Banco Agrario.

Las familias no bancarizadas recibirán los recursos desde el 4 de enero de 2024. El banco ofrecerá cajas extendidas a partir del 11 de enero.

El programa cuenta con 2 millones 523 mil 85 familias beneficiarias en 1.104 municipios y dos corregimientos del país, las cuales recibirán esta transferencia monetaria.

El Gobierno Nacional invirtió más de 1 billón de pesos (1'044.083.920.000 pesos) para el pago de este ciclo.

Como lo anunció la directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia, 16.383 familias del pueblo wayuú, que tienen niños y niñas en primera infancia, fueron incorporadas en este ciclo, y recibirán la transferencia en municipios como Manauare y Uribia.

En estas localidades el número de familias beneficiarias aumentó en alrededor del 50 % y en Riohacha y Maicao en cerca del 20 %.

El pago para estas familias se desarrollará de acuerdo con el cronograma y los aliados establecidos para cada municipio.

Cinco pagos en 2023

En 2023, Tránsito a Renta Ciudadana ejecutó cinco ciclos de pago. En el primero se beneficiaron 2'094.806



Las familias no bancarizadas recibirán recursos desde el 4 de enero. El banco ofrecerá cajas extendidas desde el 11 de enero.

familias, con una inversión de 796.435 millones de pesos.

En diez meses, el programa logró aumentar en 20 por ciento el cumplimiento de compromisos de las familias participantes.

DESTACADO

Los beneficiarios recibirán una notificación a través de mensajes de texto (SMS) al número celular registrado en Prosperidad Social, con la información detallada de la modalidad de pago.



El número de familias beneficiarias aumentó en alrededor del 50 % y en Riohacha y Maicao en cerca del 20 %.

Los beneficiarios recibirán una notificación a través de mensajes de texto (SMS) al número celular registrado en Prosperidad Social, con la información detallada de la modalidad de pago (ya sea bancarizado o por giro), el lugar y la fecha de pago (a través de un corresponsal bancario o en una oficina específica).

Para acceder a esta información, los beneficiarios también pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://consultagiros.bancoagrario.gov.co/consultapagos/default.aspx>

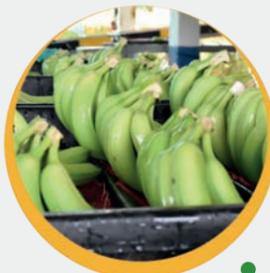
La entidad recomienda a los beneficiarios que tienen programado su pago a través de giro que realicen el cobro oportunamente.



Estamos protegiendo los cultivos de plátano y banano del Fusarium R4T, en el Caribe colombiano.

Trabajamos en equipo para fortalecer el plan de bioseguridad en los sistemas productivos y mitigar el riesgo, así mantenemos el empleo en el campo y el bienestar de las familias de la región.

Convenio No. GGC-029-2023



Se espera un aumento de turistas

La Guajira uno de los sitios turísticos más visitados para esta época de Navidad

El departamento de La Guajira sigue como uno de los destinos de Colombia más visitados por los turistas para esta época de navidad y fin de año.

Los sitios más frecuentados son el Cabo de la Vela y Punta Gallinas en la Alta Guajira, así como Manaure, Mayapo, Palomino en Dibulla, Riohacha, y la ruta al sur de La Guajira.

El director de Turismo departamental, José Emilio Sierra, explicó que, en aras de una buena atención a los turistas, se cumplieron reuniones con los alcaldes, directores de Turismo municipales y las secretarías de Gobierno, para garantizar una estadía segura y tranquila.

En los encuentros quedó



Se espera que para los días de fin de año aumente el número de visitantes al Departamento.

clara la necesidad de hacer seguimiento a los precios de la venta de comidas y transporte para garantizar un cobro justo, y evitar reclamaciones de quienes deben ser bien tratados para que regresen.

Expresó que se cuenta con el apoyo del comando de Policía Nacional y el Ejército para garantizar la seguridad de los visitantes.

“La Policía y el Ejército siguen vigilando las vías de acceso al Departamento, así como en los sitios turísticos con el fin de garantizar la seguridad ciudadana”, dijo el oficial.

Para estos días de fin de año se espera que aumente el número de visitantes al departamento de La Guajira.

El cambio climático influye en el incremento de los casos

La OMS advierte que aumento de los casos de dengue es “una grave amenaza”

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió este viernes que la incidencia mundial del dengue ha aumentado notablemente en las últimas dos décadas, lo que plantea un desafío sustancial para la salud pública.

Tras un ligero descenso

de los casos entre los años 2020 y 2022 debido a la pandemia de Covid-19 y a una menor tasa de notificación, en 2023 se ha observado un repunte de los casos de dengue en todo el mundo, caracterizado por un aumento significativo del número y la aparición simultánea

de múltiples brotes, que se han extendido a regiones anteriormente no afectadas por la enfermedad.

Entre 2000 y 2019, la agencia documentó una multiplicación por diez de los casos notificados en todo el mundo, que pasaron de 500.000 a 5,2 millones. El

año 2019 marcó un pico sin precedentes, con casos notificados que se extendieron a 129 países.

La transmisión del dengue es cíclica y cabe esperar grandes brotes cada tres o cuatro años.

La agencia señaló que, durante la pandemia de COVID-19, observaron la transmisión moderada del dengue en algunas regiones y una transmisión baja en otras, lo que llevó a una acumulación de personas sin inmunidad a ciertos serotipos del virus del dengue. Sin embargo, los datos sobre los serotipos de dengue circulantes son limitados.

Desde principios de 2023, la transmisión en curso, combinada con un pico inesperado de casos, ha dado lugar a una cifra cercana al máximo histórico de más de cinco millones de casos y más de 5000 muertes relacionadas con el dengue notificados en más de 80 países y territorios. Cerca del 80% de estos casos se han reportado en el continente ame-

DESTACADO

En 2023 se ha observado un repunte de los casos de dengue en todo el mundo, caracterizado por un aumento significativo del número y la aparición simultánea de múltiples brotes.

ricano.

El dengue se transmite por picaduras de mosquitos y se da, sobre todo, en zonas urbanas de climas tropicales y subtropicales. Sin embargo, el calentamiento global está haciendo que haya casos en zonas cada vez más alejadas de los trópicos.

“El cambio climático tiene definitivamente un impacto porque las temperaturas más cálidas crean las condiciones para que los mosquitos que portan la enfermedad se expandan”, explicó a la prensa en Ginebra la jefa del equipo de la OMS, Diana Rojas Alvarez, sobre el arbovirus.

Los mosquitos que transmiten el dengue ahora son capaces de sobrevivir a los inviernos en Europa y en Sudamérica.

TARIFAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO						
AQUALIA RIOHACHA S.A.S E.S.P. en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Título V de la Resolución CRA 151 de 2001, informa a todos los usuarios del Distrito de Riohacha, las tarifas del servicio de acueducto y alcantarillado que se aplicarán a partir del periodo de facturación de enero de 2024:						
SERVICIO	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	TIPO DE USUARIOS	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)	CONSUMO COMPLEMENTARIO Y Suntuario (17 m3 ó más)	CARGO FIJO	CONSUMO BÁSICO (0 a 16 m3)
Estrato 1	\$2.645,57	\$1.043,78	\$2.982,23	\$1.578,50	\$662,77	\$1.893,62
Estrato 2	\$5.669,09	\$2.236,67	\$2.982,23	\$3.382,51	\$1.420,22	\$1.893,62
Estrato 3	\$7.180,84	\$2.833,12	\$2.982,23	\$4.284,51	\$1.798,94	\$1.893,62
Estrato 4	\$7.558,78	\$2.982,23	\$2.982,23	\$4.510,01	\$1.893,62	\$1.893,62
Estrato 5	\$12.094,05	\$4.771,57	\$4.771,57	\$7.216,02	\$3.029,79	\$3.029,79
Comercial	\$12.094,05	\$4.771,57	\$4.771,57	\$7.216,02	\$3.029,79	\$3.029,79
Oficial	\$7.558,78	\$2.982,23	\$2.982,23	\$4.510,01	\$1.893,62	\$1.893,62

Nota: (1) Los rangos de consumos de los servicios de acueducto y alcantarillado se fijan con base en la Resolución CRA 750 de 2016 - (2) Los precios por consumos tienen incluido el valor de las tasas ambientales.

Subsidios y contribuciones						
Estrato/Us	Acueducto			Alcantarillado		
	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico	C. Fijo	C. Básico	C. No Básico
Estrato 1	-65,00%	-65,00%	0,00%	-65,00%	-65,00%	0,00%
Estrato 2	-25,00%	-25,00%	0,00%	-25,00%	-25,00%	0,00%
Estrato 3	-5,00%	-5,00%	0,00%	-5,00%	-5,00%	0,00%
Estrato 4	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Estrato 5	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Comercial	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Oficial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



Los mosquitos que transmiten el dengue ahora son capaces de sobrevivir a los inviernos en Europa y en Sudamérica.

Se busca planificar y financiar las actividades culturales en el próximo cuatrienio

Encuentro institucional en el marco de los 30 años del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira en el marco de su trigésimo aniversario desarrolló un encuentro institucional como un espacio de fomento e integración con las entidades, estamentos políticos, instituciones y empresas privadas, con el fin de impulsar y establecer alianzas en las futuras vigencias en pro del sector cultural y artístico.

El evento reunió a destacadas personalidades, incluyendo alcaldes y diputados electos, consejeros de cultura, medios de comunicación, instituciones públicas, empresas privadas aliadas y representantes de la fuerza pública.

Se destacan la intervención de la gobernadora DIALA WILCHES CORTINA, y la participación del viceministro de Deporte, Camilo Iguarán Campo; el representante a la Cámara, Jorge Cerchario Figueroa y el cónsul general de Venezuela en Riohacha, Erick Gana Lazo.

“Este fue un espacio que propiciamos para impulsar la planificación y financiamiento de las actividades



El evento reunió a destacadas personalidades, entre ellas la gobernadora de La Guajira, DIALA WILCHES CORTINA.

culturales en el próximo cuatrienio, por eso aprovechamos la conmemoración de estas tres décadas de

DESTACADO

Este encuentro fue un espacio significativo de convergencia y reflexión en torno a la apropiación e impulso de la riqueza histórica, patrimonial y humana del Departamento.

la entidad para convocar a este encuentro al Gobernador, alcaldes y diputados electos, así como también a las instituciones y empresas privadas aliadas, donde se le socializó la naturaleza de la entidad y la proyección con miras a lograr alianzas con las distintas alcaldías municipales y con el gobierno departamental y así establecer una agenda conjunta y estructurada para financiar el quehacer cultural”, manifestó Larry Iguarán Vergara, gerente del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira.

Además, como muestra

de los procesos apoyados por la entidad, el evento contó con la amenización musical del violinista Francisco Palencia Rivadeneira y la muestra dancística a cargo de los bailarines de la Fundación Artística Ama la Academia, dirigida por Jhorman Ulloa. Calle 1 Av. La Marina Cra. 4 Cel. 301 323 5510 - 301 400 7729 www.fondomixtodelaguajira.com fondomixtodelaguajira@gmail.com Fondo Mix Guajira Riohacha, La Guajira Este encuentro fue un espacio significativo de convergencia y reflexión en torno a la apropiación e impulso de la riqueza histórica, patrimonial y humana del Departamento, donde los líderes regionales y actores clave se unieron para honrar tres décadas de la entidad al servicio cultural y artístico. “Agradecemos a todos los asistentes por ser parte de esta celebración significativa y por su

inquebrantable compromiso con el fomento cultural.

Esperamos continuar trabajando juntos para promover un futuro lleno de expresión artística, diversidad cultural y desarrollo sostenible en La Guajira”, puntualizó la gobernadora de La Guajira, DIALA WILCHES CORTINA, presidenta de la Junta Directiva del Fondo Mixto. La presencia y participación de estas distinguidas personalidades y líderes regionales, reflejan el compromiso conjunto para fortalecer el tejido cultural de La Guajira en los años venideros.

El Fondo Mixto de Cultura de La Guajira aprovechó esta ocasión para reconocer el invaluable aporte de todos aquellos que han contribuido al enriquecimiento y difusión de la cultura y las artes en nuestro Departamento a lo largo de estos 30 años e instó a los asistentes a contribuir en el futuro promisorio del sector

Policía y guardas atendieron el caso En pelea de mujeres terminó el concierto de Silvestre Dangond en Riohacha

Dos mujeres protagonizaron un bochornoso momento al cierre del concierto del cantante de música vallenata Silvestre Dangond, en el lanzamiento de su Album ‘Ta Malo’ en la ciudad de Riohacha, ya que estas dos féminas se fueron a los golpes quedando semides-

nudas.

La pelea al parecer se originó por algunas indirectas entre ellas que terminaron por agarrarse de los pelos y caerse a golpes en el suelo hasta el punto de que quedaron semidesnudas ante la vista de todos los que se encontraban en el lugar viendo cómo estas dos mujeres se daban golpes.

DESTACADO

La pelea al parecer se originó por algunas indirectas entre ellas que terminaron por agarrarse de los pelos y caerse a golpes en el suelo hasta el punto de que quedaron semidesnudas.

Los uniformados de la Policía Nacional y los guardas de seguridad del evento tuvieron que intervenir para poder calmar los ánimos y que ambas se apartaran.

En videos aficionados quedó registrado el bochornoso momento que ha sido blanco de muchas críticas en las redes sociales por la forma en que ambas mujeres quedaron luego de pelearse.



El hecho se presentó al cierre del concierto de Silvestre Dangond, en el lanzamiento de su Album ‘Ta Malo’ en Riohacha.

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de noviembre de 2023 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.110	\$ 105.333	\$ 42.716
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 97.987	\$ 24.621
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 82.402	\$ 22.165
LA GUAJIRA	FONSECA	780	\$ 87.162	\$ 27.008
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 99.241	\$ 30.779
LA GUAJIRA	MAICAO	810	\$ 100.106	\$ 31.173
LA GUAJIRA	MANAURE	740	\$ 111.616	\$ 28.473
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	560	\$ 94.503	\$ 21.541
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	740	\$ 99.000	\$ 28.473
LA GUAJIRA	URIBIA	600	\$ 149.692	\$ 23.088
LA GUAJIRA	URIBIA	740	\$ 154.219	\$ 28.473
LA GUAJIRA	URIBIA	750	\$ 154.219	\$ 28.867
LA GUAJIRA	URIBIA	810	\$ 155.365	\$ 31.173
LA GUAJIRA	URUMITA	990	\$ 96.920	\$ 34.293
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	750	\$ 84.312	\$ 25.977

A continuación, se informa a los clientes del corregimiento de Cabo de la Vela, Uribia, La Guajira, los costos tarifarios correspondientes al mes de noviembre 2023:

NIVEL 1 Operador de Red – CABO DE LA VELA

	Gm (COSTO GENERACIÓN)	Cm (COSTO DE COMERCIALIZACIÓN)	D (COSTO DE DISTRIBUCIÓN)	Cu (COSTO UNITARIO)
nov-23	\$ 966,97	\$ 78,67	\$ 29,39	\$ 1.182,47
	ESTRATO	SUBSIDIO (0-800kwh/m)	TARIFA (0-800kwh/m)	TARIFA (>800kwh/m)
nov-23	R1	\$ 730,30	\$ 452,17	\$ 1.182,47
nov-23	COMERCIAL	\$ 0,00	\$ 1.182,47	\$ 1.182,47
nov-23	OFICIAL	\$ 0,00	\$ 1.182,47	\$ 1.182,47

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com
Línea de atención al usuario: 311 3234862

Lo dejaron tirado en un sector del mercado nuevo de Riohacha

Hombre extranjero fue brutalmente golpeado hasta perder la conciencia

Un hombre de nacionalidad venezolana que aún no ha podido ser identificado, fue auxiliado por unos paramédicos de Clinivida, en momentos en que se encontraba inconsciente como producto de la brutal golpiza que le propinaron para robarle sus pertenencias.

Ese hecho ocurrió la madrugada del lunes 25 de diciembre en un sector del mercado nuevo de la ciudad de Riohacha, en donde se pudo conocer que el hombre se movilizaba en



Producto de una golpiza, el hombre de nacionalidad venezolana, quedó inconsciente y llevado a una clínica.

una motocicleta y que lo bajaron y le dieron la golpiza para que entregara lo que llevaba.

Los paramédicos informaron que lo hallaron tirado en el suelo con varias heridas por lo que deciden prestarle los primeros auxilios y llevarlo al centro médico para la valoración, aún no se ha podido identificar ya que no tiene los documentos, se conoció que es venezolano por algunas palabras que pudo decir antes de ser intervenido.

DESTACADO

Los paramédicos informaron que lo hallaron tirado en el suelo con varias heridas por lo que deciden prestarle los primeros auxilios y llevarlo al centro médico para la valoración.

La inseguridad en la ciudad de Riohacha, está en aumento, la recomendación es que a esas horas de la noche o madrugada es tomar transporte de confianza ya que se pueden ver expuestos a este tipo de situaciones por personas inescrupulosas.

Una persona resultó lesionada

Frustran intento de hurto en la vía Maicao – Paraguachón

Un intento de hurto a varios vehículos en el km 83 + 600, de la troncal del Caribe que comunica al municipio de Maicao con el corregimiento de Paraguachón, se presentó en la mañana del 24 de diciembre, donde un grupo al parecer de 5 sujetos intentan hurtar a los vehículos, por lo que abriendo fuego indiscriminado en contra de las personas poniendo en peligro la vida de las mismas.

En una rápida reacción, el Ejército Nacional ingresó

2 kilómetros a campo travesía registrando entre el monte, donde evidenció el rastro de personas y de una motocicleta, logrando visualizar 4 sujetos los cuales, al percatarse de la presencia de la tropa, abrieron fuego en contra de la unidad militar perteneciente al grupo Matamoros.

Ante el ataque, los soldados hacen uso proporcional de la fuerza, y se produce un intercambio de disparos, los sujetos emprendieron la huida ingresando a res-

guardos indígenas donde se limita la maniobra de los uniformados.

Las tropas lograron recuperar todas las pertenencias de las personas afectadas. En el registro se halló una pistola Browin 9MM, munición 9 mm, un proveedor de arma corta y una motocicleta.

En el hecho resultó lesionado el conductor de uno de los vehículos, quien fue llevado de forma inmediata a la clínica Maicao donde es atendido por personal médico.



Las tropas lograron recuperar todas las pertenencias de las personas afectadas.

30 puestos de control para brindar seguridad a viajeros Más de 540 hombres del Ejército custodian las vías en los departamentos del Cesar y La Guajira

Con más de 540 hombres, la Décima Brigada hace presencia en las vías principales, secundarias y terciarias del Cesar y La Guajira.

Son 30 puestos de control que el Ejército instaló en las carreteras de estos dos departamentos para brindar seguridad a los colombianos que por allí transitan.

Los soldados custodian con unidades motorizadas y vehículos blindados los ejes viales que conectan al centro con el norte del país, para que propios y turistas tengan una movilidad segura.

La Décima Brigada recuerda que tiene dispuestas las 24 horas la línea 147 de los Gaula para denunciar cualquier situación.

“El Ejército Nacional, a través de la Décima Brigada, enmarcados con el Plan Ayacucho, continuará propendiendo por la seguridad de los habitantes del norte del país. De igual manera, seguirá desarrollando operaciones militares que permitan neutralizar los diferentes factores de inestabilidad que convergen en este sector”, informó el Ejército.



Los soldados custodian con unidades motorizadas y vehículos blindados los diferentes ejes viales.



Tres personas fueron capturadas durante la noche de Navidad, sumando un total de 58 capturas.

Gran logro de seguridad en Noche de Navidad: Policía Nacional en La Guajira presenta positivo balance

La Policía Nacional en La Guajira presenta el éxito de los planes de seguridad implementados durante la noche navideña, logrando que propios y visitantes disfrutaran de una velada segura y en paz.

En un avance significativo, es importante mencionar que no se registraron muertes violentas en La Guajira durante la noche de Navidad, demostrando el impacto positivo de las medidas de seguridad implementadas.

La Seccional de Tránsito y Transportes del Departamento de Policía Guajira

desplegó campañas de prevención en los principales ejes viales, brindando recomendaciones a conductores y pasajeros, resultando en cero personas lesionadas en accidentes de tránsito durante la noche buena.

Además, se registraron 3.722 vehículos entrando y 3.400 saliendo de La Guajira.

En cuanto a seguridad, tres personas fueron capturadas durante la noche de Navidad, sumando un total de 58 capturas por diferentes delitos desde el 1 al 25 de diciembre, como parte del Plan Navidad ‘Siempre Presentes’.

La embarcación era conducida por tres sujetos de nacionalidad costarricense y un nicaragüense **Incautan más de 1.2 toneladas de marihuana y 24 kilos de cocaína en costas de Santa Verónica - Atlántico**

Una operación conjunta de las autoridades de Colombia, apoyadas por Estados Unidos, permitió incautar, en el Caribe colombiano, 1.288 kilos de marihuana y 24,8 kilos de cocaína.

El comandante de la Fuerza Naval Del Caribe, vicealmirante Hernando

DESTACADO

Las autoridades lograron inmovilizar la embarcación y se recuperaron 39 bultos que contenían 1.518 paquetes rectangulares de marihuana y 26 paquetes de cocaína.



En la operación participaron unidades del Grupo Aeronaval del Caribe, la FAC y una Plataforma Aérea de EU.

Enrique Mattos Dager, dijo que la acción se realizó a 66 millas náuticas de la población de Santa Verónica Atlántico.

El alto oficial añadió que en la operación participaron un bote de guardacostas, unidades del Grupo Aero-

naval del Caribe, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y una Plataforma Aérea de Estados Unidos.

“Ellos lograron la interdicción marítima a la embarcación sospechosa que era conducida por cuatro sujetos, tres de naciona-

lidad costarricense y un nicaragüense, quienes al percatarse de la presencia de las autoridades arrojaron una cantidad indeterminada del alijo al mar y emprendieron la huida”, manifestó el vicealmirante Mattos.

Sin embargo, las autoridades lograron inmovilizar la embarcación y se inició la búsqueda de los paquetes en el área, recuperando 39 bultos que contenían 1.518 paquetes rectangulares de marihuana y 26 paquetes de cocaína.



EDICTOS

SEGUNDO AVISO

EDICTO DE TRABAJADOR FALLECIDO PARA PAGO DE SALARIOS ADEUDADOS

La E.S.E. Hospital Armando Pabón López de Manauare, La Guajira informa a los herederos del señor YOSNEL RAMIREZ GUERRA quien se identificaba con cedula de ciudadanía No. 17.952.644 expedida en Fonseca, La Guajira (Q.E.P.D.), quien laboraba y prestó sus servicios en la entidad, el cual falleció el pasado Veintitrés (23) de octubre de 2023, por lo que la entidad realizó la liquidación de los salarios adeudados hasta el momento.

Para realizar la reclamación de la liquidación mencionada, se ha presentado la siguiente persona:

• ROSALBA MANOTAS SOLANO, identificada con la cedula de ciudadanía No.

26.994.975 expedida en Fonseca, La Guajira, quien indica ser su Cónyuge.

Si existe alguna persona que se considere con mayor derecho que la persona antes mencionada, le solicitamos presentarse ante la E.S.E. Hospital Armando Pabón López, ubicada en el municipio de Manauare, La Guajira, a la oficina de Talento Humano, en la Calle 1 No. 5 - 73 en horario de 8:00 am a 12:00 del mediodía y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. jornada laboral con fotocopia del documento de identificación y declaración extrajudicial que lo acredite como beneficiario dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Este aviso se realiza para dar cumplimiento a lo expuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo de Trabajo.

COTES MENGUAL
Gerente

EDICTO

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA AVISA

Que el día 6 de septiembre de 2023, falleció el señor JOSE GALEANO VEGA AMAYA (Q.E.P.D.), identificada con cedula de ciudadanía No 5.165.044 de San Juan del Cesar, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el señor JOSE ALFREDO VEGA AMAYA, identificado con la cedula de ciudadanía No 84.103.340 de San Juan del Cesar, en calidad de hermano, con el fin de reclamar CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y/O AUXILIO DE MUERTE Y PENSION DE SOBREVIVIENTE, causada por el docente fallecido. Establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2023.

NICOLAS ALBERTO LUBO MATAALLANA

Secretario de Educación(E) en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

SEGUNDO AVISO

EDICTO

SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO ESPECIAL, TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA AVISA

Que el día 21 de mayo de 2023, falleció el señor ELIAS URIANA IPUJANA (Q.E.P.D.), identificada con cedula de ciudadanía No 84.106.080 de Manauare, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó la señora ALICIA EPIEYU, identificada con la cedula de ciudadanía No 56.101.487 de Manauare, en calidad de compañera permanente, el menor SEGUNDO URIANA EPIEYU, identificado con la T.I. No. 1.118.833.514 de Riohacha, con el fin de reclamar CESANTIA DEFINITIVA PARA BENEFICIARIOS, SEGURO DE MUERTE Y/O AUXILIO DE MUERTE Y PENSION DE SOBREVIVIENTE, causada por el docente fallecido. Establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaría de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 # 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los intereses a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2023.

NICOLAS ALBERTO LUBO MATAALLANA

Secretario de Educación (E) en el Distrito especial, turístico y cultural de Riohacha

Sus captores exigían 10 millones de pesos

Gaula Militar rescata a ciudadano que había sido secuestrado en Magdalena

En desarrollo de acciones ofensivas en pro de la libertad personal enmarcadas dentro del Plan de Campaña Estratégico Conjunto Ayacucho, en las últimas horas las Fuerzas Militares rescataron a un hombre que había sido secuestrado y por cuya libertad sus captores exigían 10 millones de pesos.

El ciudadano, había sido contactado telefónicamente en Valledupar, para realizar un trabajo en zona rural del corregimiento de Buenavista del municipio de Algarrobo, Magdalena. Es allí cuando es tomado por la fuerza por criminales, al parecer integrantes del Clan del Golfo, quienes de inmediato se lo llevaron en una motocicleta y comenzaron a

exigir la suma de dinero por su liberación.

La víctima al ver la situación se lanzó de la moto en movimiento y huyó. Los criminales del Clan del Golfo, comenzaron a buscarlo y a realizar disparos al aire para intimidarlo y así presionarlo para que se entregara. En medio del hecho, el ciudadano se genera algunas heridas leves como hematomas y rasguños, que no revisten gravedad. Durante esos angustiosos minutos logró comunicarse con sus familiares y con el Gaula Militar Magdalena.

De inmediato las Fuerzas Militares activaron los protocolos dispuestos para atender esta clase de situaciones y desplegaron un am-

plio dispositivo operacional de manera articulada con el CTI de la Fiscalía iniciando un proceso investigativo que permitió determinar el lugar en donde los captores mantenían secuestrado al ciudadano de 30 años de edad.

Los delinquentes, al notar la presencia de los uniformados de la Segunda Brigada del Ejército Nacional huyeron del lugar dejando abandonado tanto a su víctima como algunos elementos que son analizados a esta hora y que podrían arrojar indicios que permitan individualizar e identificar a los responsables de esta acción delictiva.

El ciudadano al notar que sus victimarios ya no estaban y al ver la presencia del Gaula Militar Magdalena corrió de inmediato y entre lágrimas y con la voz en-

trecortada abrazó a uno de los militares y emocionado agradeció su rescate y liberación. Esta persona fue trasladada a un puesto de salud en donde fue examinada para descartar cualquier afectación física.

Con apoyo de la Primera División del Ejército Nacional, la Policía y la Fiscalía se desplegó un completo dispositivo para ubicar y capturar a los individuos que engañaron al hombre y lo secuestraron.

El Gaula Militar, con su campaña ‘Yo no pago, Yo denuncio’, continúa sensibilizando a la población sobre la importancia de denunciar acciones delictivas como el secuestro y la extorsión, para así adelantar las acciones operacionales y judiciales que permitan avanzar en la mitigación y lucha contra estos delitos.

Para ello, se dispone las 24 horas del día de la línea gratuita nacional 147, en donde las víctimas se pueden comunicar y denunciar estos hechos con absoluta reserva.

En 2023, la Dirección Nacional de los Gaula Militares reportó 30 rescates de ciudadanos que se encontraban secuestrados. Así mismo las Fuerzas Militares y de Policía han liberado por presión a 16 ciudadanos.



La persona fue trasladada a un puesto de salud en donde fue examinada para descartar cualquier afectación física.

DESTACADO

Con apoyo de la Primera División del Ejército Nacional, la Policía y la Fiscalía se desplegó un completo dispositivo para ubicar y capturar a los individuos que engañaron al hombre y lo secuestraron.

La víctima es pariente del hombre que murió en otro accidente de tránsito ayer

Un muerto y dos mujeres heridas deja accidente de tránsito en la vía Fonseca – Distracción

Un joven falleció mientras conducía una motocicleta, mientras que dos mujeres que iban de parrilleras resultaron gravemente heridas. La víctima fatal respondía al nombre de Luis Miguel Uriana de 26 años de edad, y las lesionadas son Diana Carolina Méndez Flores y Elis Yohana Rueda Caraballo.

El accidente se registró la mañana del lunes 25 de diciembre, en la vía que de Fonseca conduce al municipio de Distracción a la altura del Motel Paradisse. Allí una motocicleta color negro de placa RUX - 12F colisionó de frente contra un



En el lugar de los hechos falleció el joven Luis Miguel Uriana y resultaron heridas dos mujeres que lo acompañaban.

automóvil marca Renault Twingo de color vino tinto de placas NAS - 653 de Manizales.

Se pudo conocer que en el mismo lugar de los hechos falleció el joven Luis Miguel Uriana, quien al verificar la información resultó ser pariente del hombre que murió madrugada del mismo al chocar su motocicleta contra un carruaje de moto-taxi en el Resguardo de Caicemapa de donde también eran residentes los lesionados en este percance.

Asimismo, se conoció que de las dos mujeres que iban de parrilleras Diana Carolina presentó fracturas en

pelvis y otras partes del cuerpo y Elis Yohana también tiene golpes en varias partes del cuerpo. Ambas fueron trasladadas hasta el Hospital Santa Rita de Cassia en Distracción y posteriormente remitidas a un centro clínico de mayor nivel en San Juan del César.

Las autoridades competentes tratan de esclarecer lo sucedido en ambos accidentes de tránsito donde perdieron la vida parientes en diferentes circunstancias, que mantienen en gran consternación a las familias en la comunidad de Caicemapa.

El suceso se registró en la desembocadura del sector de El Riito

Niña de 11 años muere por inmisión en las playas de Riohacha

Una niña de 11 años de edad murió por inmersión, según el reporte de las autoridades, en el sector de El Riito en la desembocadura del río Ranchería, hasta donde llegaron las autoridades al ser notificadas del lamentable hecho.

La menor fue identificada como Isabel Sofía Pimental Uriana, quien perdió la vida la tarde del lunes 25 de diciembre, puente festivo.

Las autoridades hallaron el cuerpo de la niña flotando en las aguas y fue rescatado por salvavidas de la Fundación Guajira Aventura,

quienes la llevaron a la orilla y trataron de reanimarla, pero fue imposible porque ya había fallecido ahogada.

Según la versión de la tía de la menor, María Angélica Uriana, ellos notaron a la menor que se bañaba en la desembocadura del río y a los pocos minutos perdieron su rastro por lo que entraron en pánico, fue entonces cuando los salvavidas lograron sacar el cuerpo de la niña pero ya sin vida porque había tragado mucha agua.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros del



Salvavidas de la Fundación Guajira Aventura, fueron quienes lograron sacar el cuerpo de la menor, pero ya sin vida.

Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional Riohacha, quienes procedieron al levantamiento del cadáver, pero sus familiares, por ser de la etnia wayú decidieron llevarse el pequeño cuerpo para darle sepultura según sus usos y costumbres por ser del pueblo indígena.

Asimismo, las autoridades competentes hacen un llamado a la ciudadanía en general para que tomen las precauciones necesarias al bañarse en el río y en las playas, sobre todo, tener mayor cuidado con los niños.

Hombre extrajero es asesinado de dos disparos la noche del sábado en Maicao

Una persona murió de dos impactos de bala cuando se encontraba en las calles vendiendo cigarrillos en un carrito ambulante y fue atacado a disparos por sujetos armados.

La víctima fue identificada como Deninson Nomar Seijas Mendrales, conocido como 'Diomedes', de nacionalidad venezolana.

El crimen se registró la noche del sábado 23 de diciembre en la calle 13 con carrera 17 del barrio centro de la ciudad fronteriza de Maicao, cuando esta persona se encontraba vendiendo cigarrillos en una chaza junto a su pareja sentimental y dos sujetos a bordo de una motocicleta lo interceptaron, el parrillero desenfundó el arma y disparó.

Según se pudo conocer por parte de una fuente policial que 'Diomedes', fue llevado por sus familiares hasta las instalaciones de la clínica

Maicao, donde minutos después falleció producto de las heridas causadas en la región intercostal derecha.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional quienes procedieron a la recolección de evidencia para esclarecer los hechos y dar con la identidad de los responsables de este nuevo ataque a bala en Maicao.



El crimen se registró en la calle 13 con carrera 17 en el barrio Centro de la ciudad fronteriza de Maicao.

Asimismo, se conoció que familiares del hoy fallecido lo retiraron de las instalaciones de la clínica Maicao y se lo llevaron aplicando usos y costumbres del pueblo wayú. Esta es la segunda muerte violenta que se registra en Maicao en menos de 24 horas en la modalidad de atentado sicarial, ambos de nacionalidad venezolana, de los que se desconocen los motivos por los que fueron asesinados.

Asesinan a extranjero miembro de la comunidad LGTBIQ+ en Maicao

Un miembro de la comunidad LGTBIQ+, natural del municipio Jesús Enrique Lossada, estado Zulia – Venezuela, fue asesinado de más de 10 disparos por dos sicarios al frente de su residencia.

La víctima mortal fue identificada como José Ángel Fuenmayor Fuenmayor, de 48 años de edad, mejor conocido como 'Tere' o 'Teresa'.

El ataque sicarial se registró la noche del viernes 22 de diciembre en la vivienda ubicada en la carrera 41B número 29A – 71 del barrio Los Laureles del municipio fronterizo de Maicao, hasta donde llegaron dos sujetos a bordo de una motocicleta vestidos de negro y lo llamaron por el nombre con el que era conocido.

“Dos personas llegaron hasta el frente de la residencia lo llamaron por su nombre

'Tere', al salir el parrillero desenfundó su arma y le disparó en más de 10 oportunidades, dejándolo tendido en la terraza de su casa sin signos vitales, mientras ellos salieron huyendo del lugar con rumbo desconocido”, dijo un testigo

Sus familiares en el vecino país de Venezuela, piden a las autoridades colombianas esclarecer este hecho y dar con la captura de los asesinos, además, esperan en los próximos días trasladar el cuerpo a su pueblo natal en Curarire en La Concepción del municipio Jesús Enrique Lossada.



José Ángel Fuenmayor Fuenmayor fue asesinado de más de 10 disparos.